

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 del Estatuto General de la Institución
Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC-,

HACE CONSTAR:

Que, en desarrollo de la Convocatoria a los interesados en ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, para el periodo 2022 – 2025, aperturada mediante *Resolución de Rectoría No. 403 de 2021*, se presentaron cinco (5) candidatos de los cuales cuatro (4) cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes para el cargo, establecidos en la referida resolución.

Que, siguiendo el cronograma establecido para la convocatoria en referencia, se procedió a publicar la lista preliminar de elegibles en la página web institucional, a efectos de que se presentaran las reclamaciones que pudieran surgir al respecto, proceso del cual no se recibió ninguna reclamación según último reporte entregado por la Ventanilla Única de la Institución.

Que, en este orden se procede a la publicación de la Lista Definitiva de Elegibles al cargo de Jefe de Control de la UNIAJC, con su posterior envío al **Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional**, el cual ha sido designado por el Alcalde del Distrito de Santiago de Cali para adelantar el proceso de selección.

LISTA DE ELEGIBLES CARGO JEFE DE CONTROL INTERNO UNIAJC 2022-2025

Liliana Herrera Belalcázar C.C. 31170268
Oscar Leandro Rengifo Campos C.C. 6550251
Yiminson Alberto Ríos Caicedo C.C. 16682516
Jimmy Walter Calderón Rojas C.C. 16744362

En constancia, se firma a los cinco (05) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



LUSI GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Proyectó: Mauricio Ojeda Pantoja